



GESTIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

- **GUÍA DEL ESTUDIANTE DE MOVILIDAD**
- **Curso 2017-18**
- **Erasmus Code (home institution): ESEVILLA01**
- **Secretaría Virtual** <https://sevius.us.es>

Datos de contacto

	TELÉFONO	FAX	CORREO
VICEDECANATO Relaciones Internacionales	954-557-503	954-557-507	vdecorin@us.es
APOYO A RELACIONES INTERNACIONLES D ^a . Elisa Robles Carrasco	954-551-596	954-551-639	relintceye@us.es
APOYO A RELACIONES INTERNACIONLES D. Miguel Ángel Pañero de Luís	954-551-631	954-551-639	eco-erasmus@us.es

WEB FACULTAD: <http://fceye.us.es/>

Dirección Postal: Av. Ramón y Cajal Nº 1, CP: 41018, Sevilla “España”

WEB CENTRO INTERNACIONAL: <http://internacional.us.es/>

TRÁMITES EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA: DOS NIVELES DE GESTIÓN

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA: OFICINA DE RRII DE LA US

- Publica las convocatorias y sus bases
- Concede las becas
- Gestiona las renunciaciones, ampliaciones, ...
- Gestiona los certificados de estancia
- Gestiona el pago de las becas

GESTIÓN ACADÉMICA: EQUIPO DE MOVILIDAD DE LA FCEYE

- Aprueba el acuerdo de estudios (Vicedecana)
- Revisa la matriculación (Secretaría)
- Gestiona el reconocimiento de créditos (Vicedecana y Secretaría)

TRÁMITES A REALIZAR DESPUÉS DEL NOMBRAMIENTO

A realizar por la Unidad de Movilidad Internacional

- Comunica a universidades asociadas nombres y datos de contacto de alumnos seleccionados

Trámites a realizar por el alumno

- Web Universidad de destino:
 - Inconming Erasmus Students
- Gestionar con la universidad de destino la inscripción y admisión

Trámites a realizar por el alumno a Través de SEVIUS

- Gestionar Acuerdo de Estudios con su Centro para su validación.
- Comunicar fecha exacta de partida
- Billete o declaración jurada en caso de utilizar otro medio de transporte
- Si recibe dotación económica: comunicar datos bancarios. Deberá figurar como titular o cotitular (de lo contrario la beca será devuelta por el Banco).
- Debe contener IBAN + 20 dígitos
- Firmar Convenio de Subvención

Trámites a realizar por el alumno a Través de SEVIUS



Convenio de Subvención

- Una vez que la anterior documentación esté validada, el alumno podrá descargarse de sevius el convenio de subvención.
- Una vez impreso y firmado, presentar una copia en la Unidad de Movilidad Internacional y remitir escaneado a: movilidad@us.es
- Alumnos Erasmus + :Es obligatoria la evaluación lingüística previa y posterior
 - Prueba inicial de nivel idioma OLS
 - Prueba final de nivel idioma OLS

Matrícula Movilidad Internacional para estudios



Automatrícula en la Universidad de Sevilla alumnos de Movilidad

(En los periodos establecidos por la US)

- Los erasmus de movilidad no tienen por qué matricularse de todas las asignaturas de Formación Básica de cursos inferiores.
- Las asignaturas matriculadas de movilidad tienen que chequearse como ERASMUS (Tanto alumnos ERASMUS como CONVENIOS)
- Los estudiantes pueden realizar ampliación de matrícula en los periodos establecidos por la US. Las asignaturas matriculadas en este periodo se pueden incluir en el Acuerdo(modificación)
- Es posible presentarse en 2ª convocatoria de asignaturas suspensas, bien en la Universidad de destino bien en la US.
 - Presentar una instancia a través de secretaría del Centro antes del 15/08.

Movilidad Internacional para estudios: Acuerdos de Estudios

➔ Con carácter general:

GRADO	Curso completo	Máximo 60 créditos Mínimo 45 créditos
	Un semestre	Máximo 30 créditos Mínimo 20 créditos

➔ Con carácter excepcional:

En aquellos casos en los que el número de créditos pendientes para finalizar los estudios sea inferior al establecido, el mínimo de créditos será:

- Para estancias de curso completo: 30 créditos.
 - Para estancias de 3 a 6 meses: 15 créditos.
- (Estos créditos no son computables por cursos de idiomas)

Movilidad Internacional para estudios Acuerdos de Estudios

➔ Los Acuerdos Académicos pueden incluir:

- Asignaturas previamente suspensas. (en otros cursos académicos)
- Trabajo Fin de Grado, si la Universidad de destino lo acepta (cotutor un profesor FCEYE)
- Se pueden cursar asignaturas en origen y en destino (si son compatibles con las convocatorias oficiales de la Universidad de Sevilla)

Acuerdos de Estudios

➔ Elaboración de Acuerdos Académicos

El estudiante elabora la propuesta de Acuerdo en base a la información publicada en las webs de las Universidades/Facultades de destino.

➔ Criterios elaboración de Acuerdos

- Las asignaturas de origen y destino deben pertenecer al mismo área de conocimiento.
- Asignaturas de similar carga lectiva.
- Bloques de asignaturas: Hay que aprobar todas las asignaturas del bloque.
- Los alumnos de grado podrán reconocer hasta 12 créditos optativos por cursos de idiomas impartidos por la Universidad de destino, acreditados mediante certificado en el que se especifique los créditos y calificación.

Acuerdos de Estudios



Modificaciones de los Acuerdos Académicos

- No se pueden eliminar asignaturas de la matrícula, tan sólo cambiar el chek ERASMUS de las asignaturas previamente matriculadas.
- Los cambios propuestos por el estudiante y aprobados por la Vicedecana, serán grabados en Sevius por el estudiante, para su validación por la Vicedecana.
- Sólo se permitirán 3 cambios como máximo en el acuerdo de estudios. (2 en acuerdos de movilidad de 3 a 6 meses).
- El acuerdo de estudios se puede modificar dentro de los plazos publicados en la web de la FCEYE.

Movilidad Internacional para estudios

➔ Dotación Económica

Erasmus (2 de estas 3)

Becas del SEPIE: según grupo de países

Becas del MECD: según grupo de países
(incompatibles con anteriores)

Becas de la Junta de Andalucía: según grupo de
países y sujeta a un reconocimiento académico mínimo

No Erasmus

1 o ninguna

Becas Santander Iberoamérica

Becas Universidad de Sevilla



Abono de Becas



Abono de Becas Sepie, Junta y Universidad de Sevilla.

- El 80% al inicio de la estancia (tras remitir convenio financiero firmado).
- Resto: Tras justificar el periodo de estancia.
 - Y además,
 - Prueba final OLS para alumnos Erasmus+
 - Superación de número de créditos mínimo para becas Junta.

La no justificación de la beca implica la devolución total o parcial del importe recibido.



Abono de Becas MECD y Santander Iberoamérica.

- El 100% al inicio de la estancia (tras cumplir remitir certificado de incorporación en destino en caso de becas MECD).

ANTES DE PARTIR PARA LA UNIVERSIDAD DE DESTINO



¿HAS ENVIADO EN PLAZO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA UNIVERSIDAD DE DESTINO?



¿HAS REALIZADO EL ACUERDO DE ESTUDIOS Y RESTO DE DOCUMENTACIÓN DE LA US?



¿TIENES LA TARJETA SANITARIA EUROPEA Y EL RESTO DE SEGUROS REQUERIDOS? (ver más adelante)

Documentación General

➔ Unión Europea y EEES

- DNI o Pasaporte.
- Podrás obtener tu pasaporte en el Consulado, en caso de pérdida, hurto, robo, caducidad, deterioro.

➔ Países no comunitario

(como regla general)

- Visado a obtener en España
- Autorización de las autoridades del país de destino para estancia por estudios

El DNI sólo se puede renovar en España.

ANTES DE PARTIR PARA LA UNIVERSIDAD DE DESTINO

- Lleva tu tarjeta sanitaria europea. Esta tarjeta permite al beneficiario el acceso a los sistemas nacionales de salud en el Espacio Económico Europeo en las mismas condiciones que los nacionales de esos países.
- Pero puede ser que no cubra todas las contingencias o sea de copago. **Es obligatorio contratar un seguro médico**
- Conoce y respeta tu país de acogida. http://internacional.us.es/sites/default/files/RECOMENDACIONES%20ERASMUS_o.pdf
 - Algunos países tienen normas más severas a las nuestras en temas como la seguridad vial, la compra de alcohol y su consumo público.
 - Asegúrate de que conoces sus normas y respétalas.

ANTES DE PARTIR PARA LA UNIVERSIDAD DE DESTINO

- Es obligatorio suscribir un seguro de asistencia de VIAJE para casos de pérdida de vuelos o conexiones, robos, daños y extravío de equipajes.
 - Repatriación en caso de emergencias familiares o imprevistos, enfermedades o accidentes graves.
 - Contingencias que puedan ocurrir durante la estancia: Enfermedad, accidentes.
 - De responsabilidad civil (prácticas)

- El estudiante puede elegir la compañía de seguros que estime conveniente. A tal efecto la Universidad ha solicitado ofertas de las compañías de seguros que se han valorado en función de los precios y condiciones ofrecidas de la siguiente forma:
 - MONTYMARQ
 - ARAG.
 - CAJA DE INGENIEROS
 - GENERALY

Estás en tu destino

- ➔ **Dirigite a la Oficina de RRH de la Universidad de destino y sellar la llegada.**

- ➔ **Antes de la vuelta solicita a la Universidad de Destino Certificado de Estancia:**
 - Debe indicar fecha de inicio y final y ser emitida al final de la estancia (no sirve antes)

 - Firmada y sellada (sin enmiendas)

 - Modelo disponible en nuestra web.

YA HE REGRESADO...¿Y AHORA QUÉ?

- ➔ **Dirigirse a la Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**
- **Gestionar el reconocimiento académico en el Centro.**
 - Para que la Facultad lleve a cabo el reconocimiento académico es necesario que el alumno haya entregado copia de su último acuerdo firmado por las 3 partes.
- **La Universidad de destino envía al Centro Internacional de la US o a la Facultad el Certificado de notas.**
- ➔ **El reconocimiento se realizará en base a las tablas de equivalencias del Ministerio de Educación publicadas en la web de RRII de la US.**

YA HE REGRESADO...¿Y AHORA QUÉ?

➔ **Dirigirse al Centro Internacional para entregar al regreso la siguiente documentación:**

Certificado de estancia original, firmado y sellado por la Universidad de destino.

➔ **Cumplimentar el cuestionario Erasmus que el SEPIE enviará por email al estudiante, sobre el desarrollo de su estancia en la Universidad de destino.**

➔ **Realizar prueba final OLS.**

**DISFRUTA
TU ESTANCIA
DE MOVILIDAD
INTERNACIONAL**

